Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	BHIANA DURLENDY HOLGUIN CORTES
ÁREA:	GRUPO TERRITORIAL ARN URABÁ
PROFESION:	TRABAJADOR SOCIAL
FECHA DE GRADO:	28 DE AGOSTO DE 2020
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	036-2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ASOCIACION CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS	1/08/2021	30/12/2024	40,97	SUB-GERENCIA DE ENLACE COMUNITARIO; COORDINADORA DE OFICINA DE URABA; GERENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ; "• Identificación e incidencia de espacios e iniciativas locales, departamentales y nacionales para la Construcción de Paz (Mesa TOAR, PDET, Mesa de Reconciliación, Consejos Municipales de Paz); • Participación en espacios de Construcción de Paz relacionados con el cumplimiento del Acuerdo de Paz.• Desarrollo de rutas de acción ante la articulación de la AICMA y el Sistema Integral de Paz (SIP), incluyendo UBPD y JEP. • Apoyo en la gestión comunitaria para facilitar ingreso de equipos técnicos y operativos de Desminado Humanitario. • Responsable de la planificación y ejecución de estrategias del equipo de Enlaces Comunitarios.

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	40,97

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Proyectó	María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó:	Diego Felipe Herrera Piñeros - Abogado Grupo Gestión Contractual
Aprobó:	Juan Pablo Rendón Garcia - Asesor Grupo Gestión Contractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"